

INFORME DE GERENCIA SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración señores accionistas el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2016.

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante el año 2016, el Ecuador entro en un proceso serio de recesión económica. La bonanza petrolera que llevó al Gobierno a realizar enormes gastos en inversión social e infraestructura (carreteras, hidroeléctricas, infraestructura escolar, salud, etc.) en los años anteriores se terminó.

Según fuentes del mismo gobierno el país experimentó un decrecimiento económico de alrededor al 2.5 por ciento. Esto fundamentalmente como consecuencia de la drástica caída del precio del petróleo que para el 2016 tuvo un promedio de alrededor de US\$ 50 por barril por la recuperación experimentada en el segundo semestre de este año. Pero no solo la caída del precio del petróleo afectó los ingresos fiscales del Gobierno, a eso se suma la apreciación del dólar a nivel mundial, lo cual hace menos competitivas nuestras exportaciones en general, y, principalmente a las graves consecuencias económicas generadas por el terremoto de abril pasado que obligó al gobierno a implementar varias medidas de ajuste (principalmente el aumento de varios impuestos) que provocaron una disminución de la demanda interna y por ende una reducción de la actividad económica en el Ecuador.

Las consecuencias de la recesión ya se empiezan a sentir. Por un lado, las cifras de desempleo y subempleo han aumentado por la desaceleración de diferentes sectores económicos y, por otro, es muy probable que la recesión en el Ecuador continúe no solo para el 2016 sino que continúe para el próximo año, lo que significa que el país tardará no menos de dos años en recuperarse. Ante este panorama, el Ecuador ha tenido que recurrir a un endeudamiento internacional agresivo para cubrir el déficit fiscal que para el 2016 fue de aproximadamente de 6.600 mil millones de dólares.

Finalmente, el país en el último trimestre del 2016 entró en una fase política, pues la campaña electoral para las elecciones presidenciales fueron las actividades que generaron mucha incertidumbre y expectativa en la población ecuatoriana.

A pesar de este entorno económico, político y social, la Administración de la empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus ejecutivos y empleados ha logrado mantenerse y consolidarse como una de empresas de representación, asesoría y servicios, cumpliendo a cabalidad todos los compromisos asumidos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2016, la empresa continuo con sus actividades de representación, asesoría & servicios a empresas vinculadas principalmente a los sectores minero e industrial. Sin embargo la actividad de esta empresa fue relativa menor en consideración que el sector productivo ecuatoriano se encuentra restringido.



Las relaciones con los empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante. Durante este período HOLLANDCO mantuvo como su política la excelencia y calidad de sus servicios.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego al Estatuto de la compañía y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el año 2016, se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales impuestas en nuestro país, reteniendo y pagando todos los tributos de acuerdo a las normas vigentes, así mismo se ha cumplido con todos los compromisos laborales, sin tener problema alguno ya sea de carácter tributario y/o legal.

Los resultados del ejercicio económico del 2016 fueron razonables para la actividad que desarrollo la empresa, se generó una utilidad contable de US\$23,914 antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

HOLLANDCO ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el ejercicio económico del 2016, la empresa cumplió a cabalidad su objetivo, sin embargo se necesita reforzar la gestión comercial e incorporar una nueva unidad de servicios especializados, lo que permitirá a la empresa una mayor cobertura de clientes.

Con la finalidad de fortalecer su Patrimonio, se sugiere mantener el 100% de las utilidades del ejercicio 2016 en la cuenta de Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores.

Atentamente,

Sr. Juan Francisco Trejo Flores
GERENTE GENERAL

